

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en los recursos contencioso-administrativos, interpuestos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Sevilla, contra la Orden que se cita.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, sita en Prado de San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, Sevilla, se han interpuesto los recursos contencioso-administrativos, que a continuación se relacionan, contra la Orden de 14 de enero de 2016, por la que se aprueban los mapas de peligrosidad por inundaciones y los mapas de riesgo de inundación en Andalucía de las demarcaciones hidrográficas del Tinto, Odiel y Piedras; Guadalete y Barbate; y de las cuencas mediterráneas andaluzas.

1. Procedimiento ordinario núm. 188/2016, Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.
2. Procedimiento ordinario número 302/2016, General de Galerías Comerciales, S.A.
3. Procedimiento ordinario número 337/2016, Junta de Compensación Sector SUP-LO,1 Torre del Río del PGOU de Málaga.
4. Procedimiento ordinario número 339/2016, Banco Mare Nostrum, S.A.
5. Procedimiento ordinario número 340/2016, Altamira Santander Real Estate, S.A.
6. Procedimiento ordinario número 347/2016, Buildingcenter, S.A.U.
7. Procedimiento ordinario número 348/2016, Critería CaixaHolding, S.A.U.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar a los interesados en los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 6 de julio de 2016.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.